Donar órganos, donar sangre, es donar vida "Las Islas Malvinas, Sándwich y Georgias del Sur Son Argentinas"

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE CORONEL MARINA LEONARDO ROSALES PRESIDENCIA

Punta Alta, Julio 27 de 2.012

Corresp. Expte.UPPF-08/12

## EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES HA SANCIONADO CON FUERZA DE:

## **ORDENANZA3367**

<u>ARTÍCULO 1</u>°: Impóngase el nombre de "Matilde Malvina Vernet y Sáez" al pasaje sin nombre, comprendida entre las arterias Roca y Humberto Primo entre la calle sin nombre y María Cecilia Perrin, que en su extensión es interceptada por 25 de mayo y Roca y es paralela a calle Paul Harris y calle María Cecilia Perrin.

ARTICULO 20: Se adjunta al presente plano de ubicación, como anexo 1.

<u>ARTICULO 3º:</u> Se adjunta a la presente historia, escrita por Mariana Rambaldi como anexo 2.

**ARTICULO 4º:** Registrese, Comuniquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.

SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES, EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA ALTA A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Raul Alonso Secretario Legislativo Honorable Concejo Deliberante



Vanessa M. Rodríguez
Presidente
Honorable Concejo Deliberante